



DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO**Reales órdenes.**

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destinos en el Cuerpo General.—Id. a varios maquinistas.

INTENDENCIA GENERAL.—Prorroga destino al contador de navío don R. Barrera.

Sección Oficial**REALES ÓRDENES****Estado Mayor central****Cuerpo General de la Armada**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el teniente de navío, D. Arturo Armada y López, quede destinado para eventualidades del servicio en esta Corte, a las órdenes del Sr. Ministro.

De real orden, comunicada por el expresado señor Ministro, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de julio de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. General segundo Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al teniente de navío, D. Ramón Fontela y Maristany, auxiliar 4.º, Negociado de la segunda Sección (Material) del Estado Mayor central, en relevo del oficial de igual empleo, D. Arturo Armada y López, que pasa a otro destino.

De real orden, comunicada por el señor Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de julio de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. General segundo Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el teniente de navío, D. Benigno Martín Peña, quede destinado en la Escuadra a disposición del Comandante general de la misma.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de julio de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Maquinistas oficiales

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el maquinista oficial de segunda clase de la Armada, D. Pascual Gómez Vila, pase asignado a la Comisión inspectora de ese arsenal, para en su día embarcar en el acorazado *Jaime I.*

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de julio de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el maquinista oficial de segunda clase de la Armada, D. Felipe Martínez Sardina, embarque en el cañonero *Marqués de Molins*, en relevo del de igual empleo, D. Pascual Gómez Vila, que pasa a otro destino.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de julio de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el maquinista oficial de segunda clase de la Armada, D. Vicente Mira Vivó, embarque en el crucero *Reina Regente*, en relevo del de igual empleo D. Felipe Martínez Sardina, que pasa a otra destino.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de julio de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el maquinista oficial de segunda clase de la Armada D. Abraham Alonso Méndez, embarque en el acorazado *Alfonso XIII*.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo a V. E. para su conocimiento

y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de julio de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol
Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Maquinistas subalternos

Excmo. Sr.: Como resultado de la propuesta elevada por V. E. en carta oficial fecha 7 del mes actual, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por este Estado Mayor central, ha tenido a bien aprobar la formulada a favor del primer maquinista de la Armada D. Ricardo Prats Bolegons, para desempeñar el destino del almacén de reconocimiento del arsenal de la Carraca, vacante por fallecimiento del guardaalmacén de primera clase D. Eustaquio Carrasquilla.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de julio de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Intendente general de Marina.

Intendencia general

Cuerpo Administrativo

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que a partir de la fecha en que cumpla la campaña de tres años, que actualmente sirve en la Habilitación de la provincia marítima de Barcelona, el contador de navío D. Rafael Barrera y Hernández, se considere prorrogado dicho destino por otros tres años, con arreglo a lo dispuesto en real orden de 6 de febrero de 1915 (D. O. número, 32 pág. 223).

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de julio de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Intendente general de Marina.
Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.
Sr. Comandante de Marina de Barcelona.

ADMIN

